



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD  
DE NUEVE DE AGOSTO DE 2012**

**ASISTENTES POR LA ADMINISTRACIÓN**

D. Martín Blanco García  
Director General de Profesionales

D. Antonio Toro Barba  
Unidad de Relaciones Laborales

D<sup>a</sup>. Carmen Chacón Echevarría  
Jefa de Gabinete de Gestión de Recursos

D<sup>a</sup>. Carmen López Martínez  
Técnico de Función Administrativa como secretaria de actas

**ASISTENTES POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES**

**SATSE**

D. Francisco Muñoz Guillán  
D. José Enrique Herrero Fenoll  
Dña. María Labrador Macías  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Lerma González

**CSI-F**

D. José Antonio Horques Pérez  
D. Juan de la Cruz Fernández Gálvez  
D. Rodolfo Rodríguez Pérez

**FASPI**

D. Andrés Jiménez Marín  
D. José María Sarmiento Solís  
D. Antonio Rico Álvarez

**UGT**

D. Eulalio Carretero Boraita  
D. Antonio Macías Borrego

**CCOO**

D. José Gutiérrez Campoy  
D. Manuel Lao Junco  
Dña. Marisa de Alba Oliva



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including SATSE, CCOO, and UGT.]*



En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:36 horas del día 9 de agosto de 2012, se reúnen, las personas que arriba figuran, como miembros de la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, con el siguiente Orden del Día :

1. **Aprobación del Acta de la reunión anterior.**
2. **Borrador de Manual de Permisos, Vacaciones y Licencias.**
3. **Documento de propuestas sobre el escrito presentado por las Organizaciones Sindicales en relación a la jornada.**
4. **Ruegos y preguntas :**
  - **Seguimiento de la aplicación de jornada**

El Director General de Profesionales comienza la reunión dando paso al primer punto del orden del día.

#### 1. **Aprobación del Acta de la reunión anterior.**

La Secretaria de Actas comunica las alegaciones formuladas y su resultado :

- FASPI : no realiza alegaciones.
- UGT : no realiza alegaciones.
- CC.OO. : se acepta la relación de peticiones remitida pero no así la rectificación de las intervenciones del Director General de profesionales.
- SATSE : realiza alegaciones a las Actas de las reuniones de los días 8 de junio y 31 de julio. Se aceptan las del Acta día 31, respecto a las solicitudes sindicales y transcripciones literales de intervenciones, y se rechazan las realizadas al Acta del día 8 de junio por ser ya un Acta definitiva, que contó con su propio plazo de alegaciones.
- CSI-F : realiza alegaciones a las Actas de las reuniones de los días 8 de junio y 31 de julio. Se aceptan las del Acta día 31, respecto a las solicitudes sindicales, y se rechazan las realizadas al Acta del día 8 de junio por ser ya un Acta definitiva, que contó con su propio plazo de alegaciones.

En relación con este punto del orden del día las Organizaciones Sindicales manifiestan lo siguiente :

- SATSE : solicita que conste en Acta que afirman que en la reunión de la Mesa del día 8 de junio de 2012 no se habló de los remanentes del CRP y sí debate sobre CRP.



*[Handwritten signatures in blue ink: SATSE, CC.OO., CSI-F, and others.]*



- CSI-F : solicita que conste en Acta que afirman que en la reunión de la Mesa del día 8 de junio de 2012 no se habló de los remanentes del CRP.
- UGT : solicita que conste en Acta que se debaten las Actas pero que no se han firmado.
- FASPI : se suma a la solicitud de CSI-F.

Finalmente el Director General recuerda lo que la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece sobre las Actas de los órganos colegiados y comunica que éstas se enviarán a las Organizaciones Sindicales.

## **2. Borrador de Manual de Permisos, Vacaciones y Licencias.**

Seguidamente el Director General procede a tratar el **segundo punto del orden del día** sobre la base de la documentación enviada a las organizaciones sindicales en relación con el Manual de Permisos, Vacaciones y Licencias y las alegaciones planteadas por éstas al mismo.

La Jefa de Gabinete de Gestión de Recursos informa sobre las alegaciones efectuadas al borrador de Manual, y se repasa de manera conjunta y punto por punto el documento, dando lugar a modificaciones, rectificaciones de errores, matizaciones y aclaraciones que se contemplarán en el texto definitivo.

Finalmente se acuerda aprobar por unanimidad el Manual de Permisos, Vacaciones y Licencias con las modificaciones debatidas, que se adjuntará a la presente Acta, dándose un plazo para que una vez recogidas estas modificaciones, las partes evalúen el exacto cumplimiento de las mismas. En el caso de existir discrepancias relevantes, se debatirían en la próxima reunión, dándose traslado asimismo a la Asesoría Jurídica para su informe.

A las 14.23 horas se produce un receso hasta las 14.42 horas.

## **3. Documento de propuestas sobre el escrito presentado por las Organizaciones Sindicales en relación a la jornada.**

El Director General expone que se ha estudiado el escrito de propuestas de las organizaciones sindicales y que se ha hecho un esfuerzo por avanzar en aquellas cuestiones en las que ha sido posible, plasmándolas en el documento remitido, y solicita a las organizaciones sindicales que manifiesten su postura al respecto.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CCDO' and 'CSIF']*



FASPI se opone al documento en su conjunto y reitera su solicitud de ampliación del horario de mañana desde las 07.30 a las 15.30 horas.

CC.OO. resume su postura en sus siguientes premisas :

- La aplicación de la jornada no debe afectar a la Continuidad Asistencial ni las Guardias.
- En Atención Primaria : posibilidad de que los profesionales puedan cumplir con la jornada por las tardes antes que los sábados, limitación de su movilidad dentro de la ZBS y mantenimiento de los turnos de 17 horas.
- 6 días de formación al año, pudiendo ser en otras instituciones.

CSIF por su parte considera insuficientes las propuestas de la Administración y concreta su postura en los siguientes planteamientos :

- La jornada ordinaria no puede realizarse en sábados.
- El incremento de jornada no puede suponer la movilidad de los profesionales, ni la existencia de turnos partidos, ni afectar a la Continuidad Asistencial y Guardias.

SATSE pregunta si el documento presentado por la Administración es negociable y en concreto por su voluntad de negociación, puesto que no se parece en nada al documento de propuestas planteadas por las organizaciones sindicales. Asimismo consideran que la Administración debe ceder en aquellas cuestiones que este sindicato califica como líneas rojas.

Asimismo SATSE manifiesta su voluntad negociadora pero considera que no puede aceptar el documento de la Administración tal y como está, puesto que confiere total libertad a los centros a la hora de aplicar la nueva jornada.

UGT se manifiesta en contra del documento remitido por la Administración.

FASPI manifiesta que en Atención Primaria los sábados no deben considerarse como jornada ordinaria y denuncian que en el Distrito Sanitario Sevilla, estaba programado implantar los sábados como jornada ordinaria, excluyendo de éste a los Pediatras de EBAP y estableciendo turnos a los Médicos de Familia para atención urgente en diferentes centros del habitual, incluso con retenes localizados para eventualidades, así como su preocupación por la manutención ante posible prolongación sin solución de continuidad.



*Handwritten signature: Bel. Carmona*  
*Handwritten signature: [unclear]*  
*Handwritten number: 89782*

*Handwritten signature: [unclear]*  
*Handwritten signature: [unclear]*  
*Handwritten signature: [unclear]*  
*Handwritten signature: [unclear]*



Finalmente el Director General reitera su voluntad dialogante en aquellos aspectos en los que se puede mejorar y suavizar las medidas adoptadas, y anuncia que se reiniciará la discusión el mes de septiembre.

#### 4. Ruegos y preguntas : - Seguimiento de la aplicación de jornada

En el turno de ruegos y preguntas, Antonio Toro de Relaciones Laborales da cuenta de los supuestos de aplicación de jornada denunciados por las organizaciones sindicales, en concreto los del Distrito Bahía Cádiz-La Janda.

El Director General informa que se ha adaptado la aplicación Gerhonte a la jornada de 37,5 horas, por lo que pueden darse algunos desajustes, solicitando se informe en su caso.

Asimismo el Director General avanza una serie de temas pendientes que deberán tratarse en el seno de la Mesa Sectorial :

- Carrera Profesional : la sentencia del Tribunal Supremo de marzo de 2012 obliga a incluir en las Comisiones de Valoración de Centro a evaluadores externos, por lo que propone que la Agencia de Calidad Sanitaria forme a profesionales de cada Centro para que puedan actuar como tales en ellas.
- OPE 2007.
- Traslados del Cuerpo A4.
- Modificaciones de la Ley 55/2003 del Estatuto Marco operadas por el RDL 16/2012

Por su parte FASPI pregunta por la disminución de las bases de cotización, pregunta a la que se suman el resto de organizaciones sindicales y cuya respuesta solicitan que se traslade a los profesionales, así como la información relativa a sus bases de cotización.

El Director General informa que la supresión de la paga extra y la disminución del 10% de las retribuciones complementarias determina una nueva cuantía global de las retribuciones que explica la modificación de las bases de cotización.

Por otro lado CSIF, SATSE y UGT preguntan por la realización de un concurso de traslados, a lo que el Director General contesta que presentaría dos dificultades fundamentales, el límite del 10% de la tasa de reposición, y la



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including SATSE, UGT, and CSIF]*



autorización de Hacienda a la cobertura de vacantes. No obstante considera que se debe y se puede hacer, y que la Mesa debe trabajar en el tipo de concurso de traslados que queremos.

CSIF pregunta por la aplicación de la jornada a los eventuales, y el Director General informa que en el primer semestre se aplicará la jornada anterior, y al segundo semestre la nueva, a lo que CC.OO. y SATSE añaden que la jornada se ponderó y que por ello debe aplicarse la nueva jornada a todo el mundo.

CC.OO. plantea el problema de los profesionales inscritos en Bolsa como demandantes al 100%, puesto que a partir de ahora los nombramientos se van a ofertar al 75% como regla general, a lo que el Director General contesta que se ha corregido la aplicación informática de Bolsa para que se les oferten igualmente.

Finalmente las organizaciones sindicales realizan las siguientes peticiones :

- CSIF informa de centros en los que afirman que no se han publicado los listados de pago del CRP, por lo que solicita que se publiquen, así como a que se proporcione por escrito el turno y planilla de Gerhonte a todos aquellos profesionales que lo soliciten sin ningún tipo de filtro en la información que esta hoja proporciona.
- CC.OO. solicita el desarrollo del Decreto 77/2008 que regula los servicios de Salud Mental.
- SATSE solicita los listados de CRP, datos de plantilla del SAS, y todas aquellas Resoluciones que, con carácter general afecten a los profesionales, como la del CRP. Añaden que, respecto a la Resolución de 19 de julio sobre CRP, el día 31 de julio no se conocía dicha Resolución, y que sin embargo, posteriormente se publica con fecha de entrada en vigor desde su firma, esto es 19 de junio, por lo que exigen la fecha de registro y entrega a los centros de dicha Resolución.

Tras lo cual y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las **17:03** horas del día de la fecha.

LA SECRETARIA DE ACTAS

Fdo. Dña. Carmen López Martínez

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA  
MESA SECTORIAL

Fdo. D. Martín G. Blanco García





Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Por las Organizaciones Sindicales :

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*  
CSIF  
CCOO  
STPSE

